

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 12 de marzo de 2012 Pág. 4835

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4585 CRISTINA ESTILISMO SIGLO XXI, S.L.U.

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, se sigue la ejecución n.º 158/2011, dimanante de los autos 166/2011, a instancia de M.ª Ángeles Larralde Larralde contra Cristina Estilismo Siglo XXI, S.L.U., en la que con fecha 23/02/2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Cristina Estilismo Siglo XXI, S.L.U., con CIF: B39695226, en situación de insolvencia por importe de 3.056,18 euros en concepto de principal más 350 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120011369-1